

Instituto Estatal Electoral  
de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
20 SEP 2018

OFICINA DE  
RECURSOS HUMANOS

Mexicali, Baja California, a 18 de septiembre del 20178

MEMO No. DPE/106/2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
19 SEP 2018  
OFICINA DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

Asunto: Comisión

**C. JOSE TRINIDAD BENITES MORA  
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO  
PRESENTE.-**

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de TIJUANA, TECATE, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA los días(s), 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, PARA ASISITIR AL RECORRIDO DE LOS LOCALES QUE SE UTILIZARAN COMO SEDES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018 -2019 DE NUESTRO ESTADO

AUTORIZADO POR

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR  
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO  
DE PROCESOS ELECTORALES,  
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

JOSE TRINIDAD BENITES MORA  
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Se verificaron las condiciones de los locales  
propuestos a fungir como sede distritales